

POSICIONES

Círculo Cívico de Opinión
3 de abril, 2023

ECONOMÍA ESPAÑOLA: RETOS CRUCIALES

Aumentar la productividad, reducir la vulnerabilidad financiera y mejorar la eficacia y transparencia en la gestión de los fondos europeos son los grandes retos que tiene hoy planteados la economía española.

La economía española tiene un problema serio de baja productividad, que pone en riesgo sus posibilidades de crecimiento sostenible. La inversión en capital humano e I+D+i y la mejora del marco institucional son imprescindibles para revertir la situación.

La vulnerabilidad financiera de la economía española está motivada por el déficit persistente y la elevada deuda pública, creando alta dependencia de los mercados financieros internacionales y del BCE. Es otro riesgo que se debe evitar alcanzando el equilibrio presupuestario.

Los fondos europeos, por su volumen y favorables condiciones, son ocasión para corregir problemas importantes de la economía española. A mitad de su camino no parece que se estén gestionado con la eficacia requerida.

Tres años se han cumplido en marzo de 2023 desde que comenzó en España la pandemia COVID-19, cuyas consecuencias negativas no fueron solamente sanitarias, sino que alcanzaron también a la economía. Una caída intensa y rápida de la producción y el empleo fue el resultado de las restricciones impuestas a la actividad económica por las medidas adoptadas para impedir la propagación de la enfermedad.

El levantamiento progresivo de estas medidas, junto con la vacunación masiva a partir de 2021, permitieron una pronta recuperación de la eco-

nomía, con la activa colaboración, esta vez, de las autoridades europeas. De inmediato el Banco Central Europeo ofreció financiación generosa a las Administraciones públicas y el sector privado, y después la Comisión planteó para el medio plazo el ambicioso programa *Next Generation*. Además, la utilización de los ERTE en todos los países evitó que las empresas y el mercado de trabajo se contagiaran de las dificultades, y preservó capacidad productiva para la recuperación. Los problemas de segunda ronda aparecieron, no obstante, ya desde mediados de ese año en forma de crisis de suministros y aumentos de precios, y se vieron seriamente agravados tras la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022. De ese modo la inflación se ha convertido en un nuevo problema y ha forzado a los bancos centrales, incluido el europeo, a endurecer la política monetaria, lo que retrasará la vuelta de un crecimiento más vigoroso.

El balance para la economía española de estos tres años es ambivalente. Por una parte, algunos ámbitos sensibles en otras crisis, como el empleo o el sector exterior, se han mantenido, a pesar de la caída de la producción y el turismo, y el aumento de los precios de la energía. Por otra, de acuerdo con las estimaciones del INE, la renta de 2019 aún no se ha recuperado y, según el Banco de España, eso no ocurrirá hasta finales de 2023 o comienzos de 2024, en contraste con los países de la Eurozona que lo consiguieron ya en 2021.

Estos resultados con signo opuesto muestran que la economía española tiene puntos fuertes en los que apoyarse, que le ayudan a reaccionar, junto a ciertas debilidades, que le impiden un mejor comportamiento en las crisis, pero también en las recuperaciones, y sobre las que es necesario reflexionar. Superado lo peor de la crisis de la pandemia, es momento de adoptar una perspectiva temporal más amplia para valorar la situación de la economía española. Especialmente en un año electoral, en que se adoptarán decisiones con trascendencia temporal.

Como ha venido sosteniendo el **Círculo Cívico de Opinión**, hay dos cuestiones en el trasfondo de las insuficiencias que periódicamente presenta la economía española. Una es la persistente baja productividad, que indica la presencia de problemas enquistados y limita la capacidad de crecimiento potencial (el crecimiento que se consigue sin desequilibrios o con el pleno empleo de los recursos). La otra es la vulnerabilidad financiera que impone al conjunto de la economía una Hacienda cuyo permanente desequilibrio ha llevado a la deuda pública a unos niveles que en la España contemporánea solo se conocieron en tiempos de guerra. La utilización adecuada

de los fondos europeos es una oportunidad excepcional para enfrentar ambos problemas y todavía se está a tiempo de encauzar su gestión, aunque de momento no hay muchos motivos para el optimismo.

El problema de la baja productividad

Desde hace ya años todos los estudios sobre la economía española muestran que tiene un serio problema con la productividad. Las comparaciones internacionales —desde las más sencillas como la productividad por empleado o por hora trabajada, hasta las más elaboradas, como la productividad total de los factores— indican que en ese punto España se encuentra por debajo de otros países de renta elevada, como sus socios de la Eurozona. Y lo que es peor, no es una deficiencia que se esté corrigiendo, porque en lo que va de siglo, de acuerdo con las estimaciones de la Comisión Europea, la mejora de la productividad española es más lenta, con lo que la distancia aumenta. Algunos cálculos recientes van más allá e indican una caída tendencial en el mismo periodo de la productividad total de los factores (diferencia entre la tasa de crecimiento de la producción y la de los factores que se emplean; es el llamado *residuo de Solow*, que explica dos tercios del crecimiento y se atribuye a la tecnología y a la calidad y organización de los factores productivos).

La productividad es la clave para el crecimiento sostenible en el largo plazo de una economía avanzada, como la española. El crecimiento que se apoya en la progresiva utilización de mayores cantidades de factores productivos es un sistema que tiene límites físicos claros, pues resulta difícil imaginar, por ejemplo, que sea viable incorporar indefinidamente nuevos trabajadores al proceso productivo. Es posible, en cambio, crecer de forma continuada aumentando la productividad de los factores disponibles a través de dos caminos: intensificando el capital físico y humano por trabajador y mejorando la utilización conjunta de los factores productivos, lo que se conoce como productividad total de los factores.

He ahí, pues, los principales determinantes de la productividad, sobre los que es necesario actuar para conseguir resultados: el capital humano, la tecnología y la capacidad de innovación, y el capital físico, especialmente el productivo. Además, es imprescindible crear un ambiente que facilite la actividad empresarial, por medio de una regulación apropiada y la legitimación social del papel del empresario, puesto que las empresas son los agentes encargados de combinar los factores productivos, pero los organizan y actúan en el marco institucional que se les proporciona.

En todos estos aspectos la economía española presenta déficits notorios que explican sus persistentes problemas de productividad. Si no se corrigen, el potencial de crecimiento se irá reduciendo, al tiempo que España se alejará de sus vecinos y tendrá dificultades incluso para mantener su nivel de bienestar presente, como muestran todos los estudios de prospectiva. Hay, sin embargo, un problema que no se puede desconocer y que complica la mencionada corrección: las actuaciones sobre los factores productivos en la dirección correcta solo ofrecen resultados si existe continuidad en el esfuerzo a largo plazo, y esta parece ser una estrategia desconocida hace tiempo en la política española.

Una comparación del valor de los diferentes factores productivos españoles con los de la Eurozona muestra las insuficiencias que explican la menor productividad. Tan solo el valor del capital productivo por empleo es levemente superior, según las estimaciones del Banco de España. Los problemas están en el capital tecnológico y el capital humano. El valor del capital tecnológico de España en relación con el PIB está por debajo del 50% del correspondiente a los países de la Unión Monetaria. El problema no está solo en los valores presentes, sino en una menor inversión mantenida en tecnología desde hace años que impedirá la convergencia en un horizonte previsible. En particular, en investigación, desarrollo e innovación, donde España se encuentra un 40% por debajo del esfuerzo hecho por nuestros socios, tanto en el sector privado (donde ha sido tradicionalmente baja) como en el público (donde se ha reducido significativamente desde la crisis financiera). El **Círculo Cívico de Opinión** ya se ha ocupado con anterioridad en detalle del problema de la investigación y la I+D+i en España (véase [Posiciones 29, “La investigación en España: Emergencia inaplazable”](#)).

El capital humano por habitante es también menor si se toman como criterio los años de estudio, y resulta muy inferior si se introducen las habilidades y competencias de las personas que son determinantes en su empleabilidad, como hizo en un importante estudio el Banco Mundial hace unos años. La prueba está en la elevada proporción que alcanza el desempleo estructural en España, que no ha caído por debajo del 12% desde 1980, según todas las estimaciones, y se ha convertido en uno de nuestros principales límites al crecimiento. La elevada tasa de abandono escolar es un factor decisivo en el persistente —y diferencial con Europa— desempleo juvenil, y ambos son indicios de que el problema no está en vías de solución. Es más, se verá agravado por una serie de reformas del sistema educativo cuyo único propósito parece ser el de esconder el

problema debajo de la alfombra rebajando progresivamente cualquier exigencia.

En la productividad de una economía influye no solo la cantidad, calidad y el ritmo de acumulación de los factores productivos, sino el marco institucional en que las empresas operan y las características que tiene la estructura de estas. El marco institucional para las empresas españolas y los autónomos es profundamente complejo, por una exuberante proliferación legislativa, y ambiguo en muchos aspectos por la concurrencia de distintas Administraciones, que crea solapamientos e inseguridad. Un reciente trabajo del Banco de España cifraba en 386.650 las normas nuevas aprobadas por las Administraciones españolas entre 1979 y 2020, y en 12.704 las aprobadas solo en 2021; cantidades abiertamente inmanejables. Las normas anuales se han multiplicado por cuatro a partir de la aparición de las Comunidades Autónomas, que son ahora las responsables de algo más del 70% de las mismas. Complejidad y ambigüedad multiplican los costes de funcionamiento de autónomos y empresas, reduciendo su productividad, y aumentan la litigiosidad, congestionando el sistema judicial, lo que, de nuevo, afecta negativamente a la productividad.

El marco institucional limita también la posibilidad de que aumente el tamaño medio de la empresa española, y con ello impide el crecimiento de la productividad. Es conocido que en España existe una elevada proporción de microempresas y pequeñas empresas, mientras es reducida en relación con Europa la proporción de medianas y grandes. En promedio la productividad está relacionada con el tamaño de la empresa, pues a mayor tamaño hay más capacidad para desarrollar actividades de I+D y se emplea una mayor proporción de mano de obra cualificada. Pues bien, está demostrado, por ejemplo, que las normas laborales dificultan que se supere el umbral de los cincuenta trabajadores, y las fiscales, a su vez, el de los seis millones de euros de facturación, creando una concentración artificial en los tamaños inmediatamente anteriores. Favorecer el aumento del tamaño ayudaría al crecimiento de la productividad.

Pero no solo se necesita un cambio normativo para facilitar la actividad empresarial y contribuir a crear un círculo virtuoso en el que la economía española progrese de forma sólida y continuada. También se precisan cambios culturales que pongan el esfuerzo por delante del hábito de la subvención y que valoren positivamente el papel del empresario. El discurso populista del Gobierno con los precios y los beneficios empresariales es impropio de una economía que se pretende avanzada, recuerda al de otras

latitudes menos afortunadas y no ayuda en nada a la creación de riqueza ni a la atracción de empresas. Algo que habría sido especialmente importante en un tiempo en que la reindustrialización se ha convertido en oportunidad. Todo mientras se oculta que es la Hacienda pública la principal beneficiaria de la inflación a costa del contribuyente o se presume de la solidez del sistema bancario, conseguida más bien a pesar de ciertas medidas políticas.

La vulnerabilidad financiera

Solo en cuatro de los últimos cincuenta años se ha evitado en España el déficit presupuestario, de manera que su existencia hoy no se puede interpretar como un problema coyuntural. A consecuencia del continuado déficit, la deuda pública se encuentra por encima del PIB y se ha convertido en un problema serio, porque provoca vulnerabilidad a toda la economía española. En cada uno de los diez últimos años el Tesoro ha necesitado en promedio 235.000 millones de euros de financiación bruta, prácticamente todo el ahorro generado al año en nuestro país por los hogares, las empresas financieras y las no financieras. De modo que, sin financiación exterior para el Tesoro, no habría recursos para la inversión en España.

En otras palabras, son las necesidades del Tesoro las que convierten al conjunto de la economía española en dependiente de los mercados financieros internacionales y, por este concepto, en vulnerable. Cualquier perturbación de los mismos que implique restricciones al crédito o una elevación de los tipos de interés, como ocurriera en la crisis de 2008, afectará a todos los españoles, más allá de las propias Administraciones públicas. Las nubes que se han cernido recientemente sobre las economías occidentales como consecuencia de la quiebra de algún banco norteamericano y otro suizo, indican que no se trata de problemas improbables y que sería prudente hacerles frente.

A comienzos de 2023, el 75% de la deuda pública española estaba en manos de tenedores extranjeros (41%) y el Banco Central Europeo (34%). Es el paquete controlado por la autoridad monetaria el que ha permitido en años recientes que el tipo de interés pagado por la deuda fuese históricamente reducido y la prima de riesgo baja (en torno a los 100 puntos básicos, que significan una calificación Aa2/AA). Sin embargo, las agencias internacionales de calificación de riesgos se han separado significativamente de la prima que marca el mercado y continúan considerando los activos financieros

españoles como de riesgo (entre A2 y B; es decir, que les asignan una prima de riesgo entre 300 y 400 puntos básicos).

La raíz del problema está en las finanzas públicas, pues el sector privado redujo significativamente su exposición exterior tras la crisis de 2008 (la deuda externa bruta privada se redujo del 128 al 82,5% del PIB, mientras la pública aumentó del 25 al 96,4% en el mismo periodo) y, en general, el endeudamiento privado está ahora por debajo de los promedios de la Eurozona. La misma realidad refleja la Posición de Inversión Internacional Neta (activos financieros exteriores en manos de residentes españoles menos activos financieros españoles en manos de residentes extranjeros), el otro desequilibrio financiero exterior de la economía española, que es un -59,4% del PIB, debido enteramente a las Administraciones públicas, puesto que el sector privado está en equilibrio (+0,1%).

El cambio anunciado en la política monetaria del BCE aproximará la prima de riesgo a la prevista por las agencias, encareciendo la financiación no solo a la Hacienda, que es la responsable, sino también al sector privado, como ocurrió en la crisis financiera. Solo una política vigorosa de consolidación presupuestaria podría evitarlo, pero hoy no está en el horizonte, como muestra el último plan enviado a Bruselas que prevé todavía en 2025 un déficit presupuestario del 2,9% del PIB.

Además, la vulnerabilidad financiera de la economía española, derivada del desequilibrio en las cuentas públicas, tiene otro efecto negativo y es que deja desprotegida a la economía ante cualquier crisis sobrevenida, como la causada por la pandemia o lo ocurrido tras la invasión de Ucrania. Así ocurrió en los primeros compases de la crisis sanitaria, cuando España pudo aumentar menos el gasto que sus vecinos, a pesar de que la caída de la renta era mayor.

En definitiva, es imprescindible adoptar un programa de equilibrio progresivo de las cuentas públicas para reducir la vulnerabilidad financiera, que representa para la economía española una espada de Damocles, pendiente de que los mercados financieros internacionales no entren en crisis ni los bancos centrales eleven seriamente los tipos de interés. Para que semejante consolidación fiscal no frene bruscamente el crecimiento ha de plantearse en un horizonte temporal de dos o tres ejercicios, con objetivos intermedios precisos. Y de la doble vía posible para conseguirla, aumento de impuestos o reducción del gasto, es preferible esta última, pues la primera tiene un impacto mucho más negativo sobre el crecimiento, según

todos los estudios empíricos hechos para España y otros países tras la crisis de 2008. Los fondos europeos pueden facilitar tal cometido. Pero ¿se está procediendo así?

Los fondos europeos: el riesgo de perder una ocasión extraordinaria

En la dramática primavera de 2020, la Comisión Europea propuso un ambicioso plan de recuperación de la crisis y transformación de la economía, aprobado de inmediato por el Consejo. El aspecto más novedoso —como es bien conocido—, es el programa *Next Generation*, que financia planes nacionales a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (672.500 millones de euros) y otros paneuropeos (77.500 millones de euros). Los recursos, distribuidos en función de los daños sufridos, se reparten en subvenciones y avales (390.000 millones) y créditos a tipos de interés favorables (360.000 millones). La financiación se obtiene en los mercados financieros a través de una emisión de deuda mutualizada. El plan representa, por contenido y oportunidad, un salto cualitativo en el proceso de cooperación europea.

Plantea también algunas dificultades, pues pretende alcanzar simultáneamente dos objetivos: paliar los efectos de la crisis y modernizar las economías europeas con especial énfasis en la transición verde, la transformación digital y la adquisición de autonomía estratégica. El primero es propio de la política coyuntural de corto plazo y el segundo, en cambio, pertenece al ámbito de la política de cambios estructurales, de medio y largo plazo. La tensión entre ambos objetivos se agrava con dos restricciones: plazos muy reducidos para solicitar ayudas (con límite en 2023) y recibir pagos (hasta 2026), y la obligación de aprobar reformas legislativas. La primera favorece la perspectiva coyuntural y la segunda la estructural. Perseguir dos objetivos con un único instrumento resulta siempre difícil (o imposible) de gestionar adecuadamente.

La ayuda de los fondos europeos es muy cuantiosa para España, como uno de los países más afectados por la crisis. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, presentado por el Gobierno y aprobado por el Consejo Europeo en julio de 2021, contemplaba recibir cerca de 70.000 millones de euros hasta 2026 en calidad de transferencias no reembolsables. Además, en diciembre de 2022 se presentó un proyecto de Adenda para solicitar algo más de 10.000 millones como transferencias adicionales y hasta 84.000 millones en concepto de préstamos.

Gestionar de forma eficaz semejante cantidad de recursos en un periodo corto de tiempo requiere tener un pensamiento estratégico en política económica que pueda traducirse pronto en planes de acción y una Administración capaz de ponerlos en marcha de inmediato con agilidad, eficacia y transparencia. Ese ideal está en las antípodas de lo sucedido hasta ahora.

La lectura del documento principal del Plan español ya invitaba a pensar más en el producto de un gabinete de comunicación —lo delataba el propio título, *España puede*— que en un documento elaborado por planificadores competentes. Está lleno de una retórica vaga e inconcreta sobre modernización, digitalización y color verde, de la que no cabe discrepar, pero que nada aporta. Debería haber partido de un diagnóstico sobre los bien conocidos problemas de fondo del modelo productivo español (baja productividad y reducido potencial de crecimiento, así como desequilibrio financiero estructural del sector público) y establecer un sistema de indicadores cuantitativos que permitiera medir en el tiempo la contribución de inversiones y reformas en su solución.

El primer indicio de que faltaba un planteamiento ambicioso e innovador en la gestión es que la información sobre lo que está ocurriendo con los fondos es muy deficiente, a diferencia de lo que ocurre en otros países. Ni los organismos independientes que siguen de cerca el tema son capaces de averiguar las convocatorias resueltas, el grado de ejecución de los proyectos o los recursos efectivamente gastados. El único acuerdo al que consiguen llegar es que todo va mucho más despacio de lo previsto y los recursos tardan en llegar a su destino. El último informe de Fedea (enero de 2023) estima que las adjudicaciones en 2021 y 2022 han estado entre un 25 y 40% por debajo de lo previsto inicialmente. Incluso los PERTE, las estrellas de la convocatoria, están teniendo un bajo nivel de ejecución. Las causas de esta lentitud provendrían de un mal diseño de las convocatorias: atomizadas, con plazos muy ajustados (a veces inferiores a los 10 días) y muy burocratizadas, con exceso de requisitos formales, trámites y costes monetarios de participación. Lo cual, además, limita considerablemente la posibilidad de que acudan pequeñas empresas.

La falta de transparencia en los resultados se pudo adivinar tras la decisión del ejecutivo de elaborar en solitario el plan y monopolizar la gestión, sin acordarlo en sede parlamentaria o constituir un organismo con representación de intereses diversos y expertos independientes para gestionarlo o, al menos, evaluar su desarrollo, como han hecho otros países. Apenas se

escuchó a las empresas, que son quienes tienen que concurrir a las convocatorias; tampoco a las Administraciones territoriales, encargadas de gestionar muchas convocatorias, y mucho menos a la oposición política, a pesar de que el programa abarca más de una legislatura.

Esto último ha sido particularmente grave en el caso de las reformas legislativas ligadas al programa, que deberían haber sido objeto del más amplio acuerdo para garantizar su estabilidad, y ha ocurrido todo lo contrario. Las leyes aprobadas o en tramitación para cumplir con Bruselas están entre la irrelevancia (como la ley de la Ciencia, la de Empleo, la de Creación y Crecimiento de Empresas o la de Institucionalización de la Evaluación de Políticas Públicas) y lo claramente regresivo para la mejora de los problemas de productividad o vulnerabilidad (como la Ley Orgánica del Sistema Universitario o los proyectos de reforma del sistema de pensiones o de ley de la vivienda).

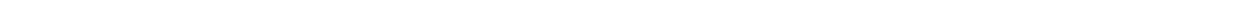
Recapitulación

La economía española presenta debilidades estructurales que no acaba de resolver y limitan su crecimiento potencial a medio y largo plazo. Especial relevancia cobra la baja productividad, inferior a la de nuestros socios. Su mejoría requiere actuar decididamente sobre el capital humano y el físico, la investigación científica y el desarrollo tecnológico. También una regulación de los sectores económicos que simplifique el tortuoso amasijo de normas que restringen el libre ejercicio del emprendimiento y configure un marco institucional estable sin permanentes sobresaltos, como los habidos en los ámbitos laboral o fiscal.

Asimismo, la vulnerabilidad financiera de la economía española constituye una debilidad persistente cuya solución no está en el horizonte. Los abultados déficits presupuestarios empujan a un endeudamiento creciente y restringen su capacidad de responder a futuros *shocks*. Resulta arriesgado depender de manera permanente y creciente de los mercados financieros internacionales o de la protección del Banco Central Europeo; de ahí la conveniencia de un programa de consolidación fiscal con reducción del gasto público, que nos devuelva a la senda de estabilidad.

Por su parte, los fondos *Next Generation EU* constituyen, por cuantía e inmejorables condiciones, una oportunidad histórica para reconducir la vulnerabilidad descrita. De la agilidad en la gestión, eficacia en la imple-

mentación y transparencia en la información depende el éxito de su aplicación. La ausencia de reformas legislativas apropiadas y los datos disponibles hasta ahora no proporcionan motivos para el optimismo. Urge, por tanto, corregir los errores de diagnóstico, planificación y ejecución que se están produciendo, y aprovechar esta magnífica oportunidad que Europa nos ha brindado.



Colección CUADERNOS

CUADERNOS 1

**España: ante una encrucijada crítica.
Empleo, responsabilidad y austeridad**
Diciembre de 2011

CUADERNOS 2

Empleo juvenil
Febrero de 2012

CUADERNOS 3

Plan y liderazgo. Lo urgente y lo importante en la política frente a la crisis
Marzo de 2012

CUADERNOS 4

Regular en tiempos de crisis
Mayo de 2012

CUADERNOS 5

Por una política presupuestaria más ambiciosa
Junio de 2012

CUADERNOS 6

Una democracia de calidad: valores cívicos frente a la crisis
Septiembre de 2012

CUADERNOS 7

Desafección política y sociedad civil
Noviembre de 2012

CUADERNOS 8

La investigación: una prioridad a prueba
Diciembre de 2012

CUADERNOS 9

Medidas para la reactivación del sector inmobiliario y la construcción
Mayo de 2013

CUADERNOS 10

Riesgos de pobreza, ingresos mínimos y servicios sociales
Noviembre/Diciembre de 2013

CUADERNOS 11

Mercado hipotecario: crisis y reforma
Noviembre de 2013

CUADERNOS 12

Por una reforma tributaria en profundidad
Febrero de 2014

CUADERNOS 13

La Formación Profesional ante el desempleo
Octubre de 2014

CUADERNOS 14

Empresas, función empresarial y legitimidad social de los empresarios
Noviembre de 2014

CUADERNOS 15

La reforma constitucional y Cataluña
Marzo de 2015

CUADERNOS 16

Recuperar para el empleo a los trabajadores menos cualificados
Abril de 2016

CUADERNOS 17

La transición energética y la Cumbre del Clima de París
Mayo de 2016

CUADERNOS 18

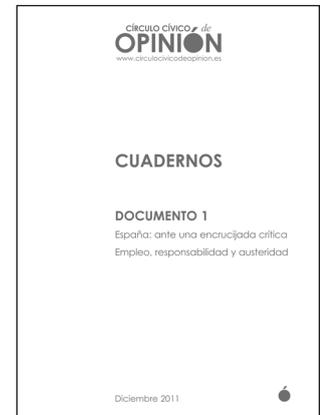
España y el riesgo del Brexit
Junio de 2016

CUADERNOS 19

Populismo: qué, por qué, para qué
Abril de 2017

CUADERNOS 20

Pobreza, crisis humanitarias y cooperación para el desarrollo
Septiembre de 2017



CUADERNOS 21

Economía y populismos
Octubre de 2017

CUADERNOS 22

Sobre el discurso del odio
Noviembre de 2018

CUADERNOS 23

Sobre la presidencia de Trump y las elecciones de noviembre
Diciembre de 2018

CUADERNOS 24

Ante el envejecimiento demográfico
Febrero de 2019

CUADERNOS 25

El bienestar complementario: la contribución de las empresas a la protección social
Abril de 2019

CUADERNOS 26

Europa, 2019
Mayo de 2019

CUADERNOS 27

El problema del control político de las televisiones públicas. Propuestas de reforma
Abril de 2020

CUADERNOS 28

Fiscalidad internacional: competencia entre países y paraísos fiscales. ¿Un problema irresoluble?
Noviembre de 2020

CUADERNOS 29

Ante la nueva reforma de las pensiones
Marzo de 2021

CUADERNOS 30

Las delegaciones catalanas en el exterior
Mayo de 2021

CUADERNOS 31

Sobre la política exterior de España
Mayo de 2021

CUADERNOS 32

Memoria histórica/Memoria democrática
Marzo de 2022

CUADERNOS 33

La situación de la función pública en España. La reforma postergada
Octubre de 2022

CUADERNOS 34

Meritocracia y cuestión territorial (En el centenario de España invertebrada)
Octubre de 2022

CUADERNOS 35

Energía en transición
Noviembre de 2022

CUADERNOS 36

Guerra de Ucrania y geopolítica global
Diciembre de 2022

Colección POSICIONES

1. POR UN PACTO DE ESTADO
Octubre de 2012

2. ECONOMÍA ESPAÑOLA: TAREAS PENDIENTES
Noviembre de 2012

3. CORRUPCIÓN POLÍTICA
Febrero de 2013

4. ECONOMÍA ESPAÑOLA: CORREGIR EL AJUSTE PARA INICIAR EL CRECIMIENTO
Mayo de 2013

**5. OCHO MIL MILLONES DE EUROS DE AHORRO:
LA COMPLEJA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**
Mayo de 2013

6. SUPERAR LA DESAFECCIÓN, RECUPERAR EL APOYO CIUDADANO
Julio de 2013

7. POR UN COMPROMISO NACIONAL DE REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA
Octubre de 2013

8. CATALUÑA: A FAVOR DE LA CONCORDIA
Enero de 2014

9. ECONOMÍA ESPAÑOLA: LAS EXIGENCIAS DE UN CRECIMIENTO VIGOROSO
Febrero de 2014

10. ANTE LAS ELECCIONES EUROPEAS
Abril de 2014

11. ESPAÑA, LA APUESTA POR LA RENOVACIÓN. ABRIENDO LA PUERTA A LA REFORMA CONSTITUCIONAL
Octubre de 2014

12. ECONOMÍA ESPAÑOLA. EL REALISMO OBLIGADO. LA HORA DE LA POLÍTICA
Enero de 2015

13. POR UNA CULTURA DE PACTO Y COOPERACIÓN POLÍTICA
Mayo de 2015

14. ESPAÑA ANTE EL 27-S
Septiembre de 2015

15. NUEVA LEGISLATURA, NUEVO CICLO POLÍTICO: POR LA REFORMA Y EL PACTO
Noviembre de 2015

16. EL VALOR ECONÓMICO DE LA UNIDAD: CATALUÑA EN ESPAÑA
Diciembre de 2015

17. A FAVOR DE LA POLÍTICA: UN BUEN GOBIERNO YA!
Febrero de 2016

18. EUROPA ANTE LA CRISIS DE ASILO Y REFUGIO: UN LLAMAMIENTO A LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
Marzo de 2016

19. HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA
Mayo de 2016

20. ANTE EL 26J
Junio de 2016

21. ELECCIONES PRESIDENCIALES USA, 2016: ENTRE EL VÉRTIGO Y LA RESIGNACIÓN
Septiembre de 2016

22. RECUPERAR LA CONFIANZA: POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS
Febrero de 2017

23. PACTO POR LA EDUCACIÓN PARA ESPAÑA
Marzo de 2017

24. ESPAÑA Y LAS OTRAS MONARQUÍAS PARLAMENTARIAS DEL SIGLO XXI
Noviembre de 2017

25. PREPARARSE PARA EL PRESENTE: DIGITALIZACIÓN Y EMPLEO
Febrero de 2018

26. ¿FINAL DE CICLO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA? EL PAPEL DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, HOY
Noviembre de 2018

27. POR UN GOBIERNO COHERENTE Y ESTABLE: NEGOCIAR Y PACTAR, PACTAR Y NEGOCIAR
Junio de 2019



28. ESPAÑA: RETOS ECONÓMICOS DE LA NUEVA LEGISLATURA

Julio de 2019

29. LA INVESTIGACIÓN EN ESPAÑA: EMERGENCIA INAPLAZABLE

Octubre de 2019

**30. SALIR DEL BLOQUEO DESPUÉS DEL 10 N.
LA GRAN RESPONSABILIDAD DE LOS POLÍTICOS**

Diciembre de 2019

31. COVID-19, ESPAÑA-20

Abril 2020

32. COVID-19: EL RETO CIENTÍFICO

Mayo 2020

33. PODERES DE NECESIDAD Y CONSTITUCIÓN. UNA EVALUACIÓN DEL USO DEL PODER DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

Mayo 2020

34. COVID-19: LA POLÍTICA ECONÓMICA. CONFIANZA PARA SOSTENER, RECUPERAR Y TRANSFORMAR

Junio 2020

35. COVID-19: LECCIONES DE LA HISTORIA

Junio 2020

36. COVID-19: CIUDAD Y URBANISMO

Julio 2020

37. SI NO ES AHORA, ¿CUÁNDO? COVID-19: UNA RESPONSABILIDAD POLÍTICA INELUDIBLE

Julio 2020

38. MÁS NIÑOS Y MÁS FAMILIAS

Septiembre 2020

39. ALERTA CÍVICA: RECTIFICAR EL RUMBO DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA

Octubre 2020

40. ESPAÑA EN ESTADO DE ALARMA: PROBLEMAS Y PROPUESTAS

Febrero 2021

41. ENTRE LAS VACUNAS Y LOS FONDOS EUROPEOS. EL TIEMPO APREMIA

Abril 2021

42. LOS JÓVENES Y LA BRECHA GENERACIONAL: EL PROBLEMA ES EL EMPLEO

Octubre 2021

43. ELECCIONES DE “MEDIO MANDATO” EN ESTADOS UNIDOS

Diciembre 2022

44. EL DESBORDAMIENTO DE NUESTRA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL

Marzo 2023

45. ECONOMÍA ESPAÑOLA: RETOS CRUCIALES

Abril 2023

SOCIOS

Miguel Aguiló

Ingeniero de Caminos

Yolanda Barcina

Catedrática de Nutrición y Bromatología

Fernando Becker

Catedrático de Economía Aplicada

Victoria Camps

Catedrática de Filosofía Moral y Política

Jordi Canal

Historiador

Francesc de Carreras

Catedrático de Derecho Constitucional

Elisa Chuliá

Profesora de Sociología

Adela Cortina

Catedrática de Ética y Filosofía Política

Álvaro Delgado-Gal

Escritor

Luis Fernández-Galiano

Arquitecto

Juan Francisco Fuentes

Catedrático de Historia Contemporánea

Francisco José Gan Pampols

Teniente General (R)

José Luis García Delgado

Catedrático de Economía Aplicada

José Gasset Loring

Economista

Josefina Gómez Mendoza

Catedrática de Geografía

Carmen González Enríquez

Catedrática de Ciencia Política

Fernando González Urbaneja

Periodista

José Luis González-Besada Valdés

Director de Comunicación y Relaciones Institucionales de El Corte Inglés, S.A.

Olga Grau Laborda

Directora de Comunicación con grupos de interés Banco Santander

Rodolfo Gutiérrez

Catedrático de Sociología

Julio Iglesias de Ussel

Catedrático de Sociología
Fundación Juan-Miguel Villar Mir

Juan Carlos Jiménez

Profesor de Economía Aplicada

Emilio Lamo de Espinosa

Catedrático de Sociología

Antonio Llardén

Presidente de Enagás

Cayetano López

Catedrático de Física Teórica

Juan-José López Burniol

Abogado

Julio López Laborda

Catedrático de Economía Pública

Sergi Loughney

Director de Relaciones Institucionales
Grupo Fundación "La Caixa"

Alfonso Maldonado

Catedrático de Ingeniería Geológica

Araceli Mangas Martín

Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Antonio Merino

Director de Estudios y Análisis del Entorno
Repsol YPF

Jaime Montalvo Correa

Vicepresidente Mutua Madrileña

Juan Mulet Meliá

Ingeniero de Telecomunicación

Santiago Muñoz Machado

Catedrático de Derecho Administrativo

Elisa de la Nuez

Abogada del Estado. Secretaria General de la Fundación Hay Derecho

Luis Oro

Catedrático de Química Inorgánica

Benigno Pendás

Catedrático de Ciencia Política

José Manuel Rodríguez

Responsable de Relaciones Institucionales
Gabinete de Presidencia, Iberdrola

Javier Rupérez

Embajador de España

Eva Sáenz

Profesora de Derecho Constitucional

José Manuel Sánchez Ron

Catedrático de Historia de la Ciencia

José María Serrano Sanz

Catedrático de Economía Aplicada

Alberto J. Schuhmacher

Investigador en Oncología Molecular

Ángel Simón Grimaldos

Presidente Ejecutivo de Agbar

José Juan Toharia

Catedrático de Sociología

Fernando Vallespín

Catedrático de Ciencia Política

José Antonio Zorzalejos

Periodista

RAZÓN DE SER

Consolidada la democracia en el marco de un intenso proceso de modernización durante las últimas décadas, España ha de afrontar, en la Europa del siglo XXI, nuevos retos, con dificultades para encontrar un nuevo proyecto nacional —como lo fue el de la transición—, por encima de los intereses partidistas de las prácticas que arraigan en otros particularismos.

No es sorprendente que, en este contexto, y pocos años después de haber dado por definitivamente resueltos los problemas que atenazaron a regeneracionistas o noventayochistas, broten aquí y allá proyectos de “regeneración” y que incluso se hable de una “segunda transición”: para unos el modo de superar la primera, para otros el modo de hacerla finalmente efectiva. Ese ímpetu regenerador pone de manifiesto, en todo caso, que España no ha perdido el pulso y que la sociedad civil se inquieta ante el presente, buscando alternativas que nos devuelvan a una senda que se corresponda con un más activo papel internacional y sirvan para generar un nuevo proyecto nacional.

El Círculo Cívico de Opinión responde a ese clima ciudadano. Constituido en 2011 como foro de la sociedad civil, abierto, plural e independiente, alejado de los partidos pero no neutro (y menos neutral), su objetivo es ofrecer un vehículo para que grupos de expertos puedan identificar, analizar y discutir los principales problemas y dilemas de la sociedad española, pero con la finalidad de que esos debates, conclusiones y sugerencias puedan trasladarse a la opinión pública.

Para conseguirlo, el Círculo generará propuestas y sugerencias concretas, que serán sometidas al escrutinio de la opinión pública a través de los medios de comunicación, para que su voz pueda ser escuchada y se proyecte hacia afuera. El Círculo parte del convencimiento de que no es bueno que los partidos monopolicen el espacio de la política; esta debe estar abierta también a otros actores. Foros como el Círculo pueden contribuir a ello.

El Círculo Cívico toma la forma jurídica más simple, la de una asociación, y pretende trabajar con el mínimo posible de financiación y el mínimo posible de burocracia. Fundado por un grupo de ciudadanos preocupados por la marcha de la cosa pública, invita a todos los que puedan estar interesados a sumarse a su esfuerzo, contribuyendo tanto con apoyo económico como —lo que es más importante— con su talento y conocimiento.

CÍRCULO CÍVICO DE OPINIÓN
www.circulocivicodeopinion.es
